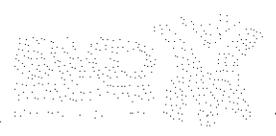




**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)**



THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES  
300 N ZEEB RD  
ANN ARBOR MI 48106-1500  
TEL: 734 763 1000 FAX: 734 763 1001  
WWW.LIBRARIES.UMICH.EDU



UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

300 N ZEEB RD

ANN ARBOR MI 48106-1500



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

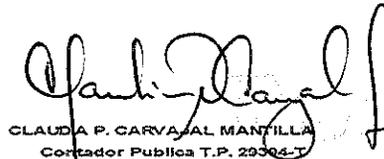
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		2018	2018
		31 de Diciembre	01 de Enero
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		
	<b>Activos corrientes</b>		
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	10,112,986,051	24,667,130,248
12	Inversiones e Instrumentos derivados	17,879,817	17,879,817
13	Cuentas por cobrar	14,868,466,329	7,874,159,913
14	Prestamos por cobrar	158,223,018	483,971,717
15	Inventarios	310,701,507	231,667,310
19	Otros activos	10,539,137,818	3,668,066,971
	<b>Total activos corrientes</b>	<b>36,007,394,541</b>	<b>36,942,875,976</b>
	<b>Activos no corrientes</b>		
12	Inversiones en Administración de Liquidez	345,019,806,325	274,872,936,668
13	Cuentas por cobrar	2,727,314,178	3,666,003,045
14	Prestamos por cobrar	3,198,731,716	2,949,208,157
16	Propiedades, planta y equipo	282,010,029,619	286,894,211,532
17	Bienes históricos y culturales	17,114,445,160	17,114,445,160
19	Otros activos	944,525,595	887,982,059
	<b>Total activos no corrientes</b>	<b>651,014,852,692</b>	<b>586,384,786,621</b>
	<b>Total Activos</b>	<b>687,022,247,133</b>	<b>623,327,662,597</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		
	<b>Pasivos corrientes</b>		
23	Prestamos por pagar	4,094,136,242	840,019,240
24	Cuentas por pagar	1,026,975,526	7,447,569,282
25	Beneficios a Empleados	950,162,316	855,246,856
29	Otros pasivos	3,291,591,081	7,523,979,253
	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>9,362,865,164</b>	<b>16,666,814,631</b>
	<b>Pasivos no corrientes</b>		
23	Prestamos por pagar	2,544,991,988	3,453,779,076
25	Beneficios a empleados	3,160,088,513	0
27	Provisiones	3,413,863,024	2,057,904,924
29	Otros pasivos	202,319,521	260,550,887
	<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>9,321,263,046</b>	<b>5,772,234,887</b>
	<b>Total Pasivos</b>	<b>18,684,128,210</b>	<b>22,439,049,518</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
3105	Capital Fiscal	134,247,883,403	134,261,305,784
3110	Resultado del ejercicio	27,043,418,406	0
3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	241,408,872,641	246,588,976,963
3148	Ganancia o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	265,637,944,473	220,038,330,332
	<b>Total Patrimonio</b>	<b>668,338,118,923</b>	<b>600,888,613,079</b>
	<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>687,022,247,133</b>	<b>623,327,662,597</b>

  
MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARÓ  
Director General

  
ROSA DE LA SERRANO PRADA  
Revisora Fiscal T.P. 8770-T

  
CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
Contador Pública T.P. 29304-T

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9,866,836,828	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	( 70,269,969,855 )
81	ACTIVOS CONTINGENTES	6,397,194,583	91	PASIVOS CONTINGENTES	(69,252,068,931)
83	DEUDORAS DE CONTROL	3,469,642,245	93	ACREEDORAS DE CONTROL	(1,017,900,924)
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(9,866,836,828)	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	70,269,969,855



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

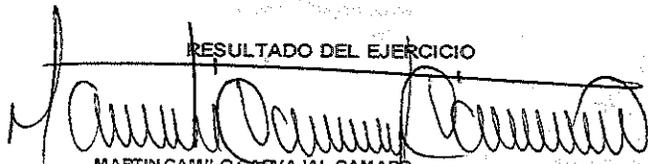
ESTADO DEL RESULTADO

PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

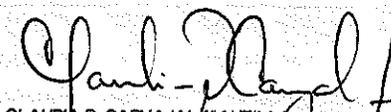
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2018 31 de Diciembre
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>		
41 Ingresos Fiscales		18,761,318,134
411001 Tasa retributiva	18	2,640,740,160
411002 Multas	18	662,600,716
411034 Derechos de transito	18	2,747,545
411060 Sobretasa Ambiental	18	15,455,229,713
44 Transferencias y subvenciones	18	22,521,408,376
47 Operaciones Interinstitucionales	18	1,107,825,000
<b>Total ingresos sin contraprestacion</b>		<b>42,390,551,510</b>
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACION</b>		
41 Ingresos Fiscales	18	6,152,971,482
411001 Tasa por uso de Agua	18	852,727,289
411046 Licencias	18	789,445,954
411090 Otros Ingresos No tributarios	18	4,510,798,239
42 Venta de bienes	18	12,891,100
<b>Total ingresos con cotraprestacion</b>		<b>6,165,862,582</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>48,556,414,092</b>
51 (-) Gastos de Adminstracion y Operación	19	24,458,651,393
53 (-)Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones:	19	6,929,423,326
5347 (-) Deterioro de cuentas por cobrar.	19	1,455,215,565
5349 (-) Deterioro de prestamos por cobrar	19	10,924,257
5351 (-) Deterioro de propiedad planta y equipo	19	54,923,412
5360 (-) Depreciacion de propiedad planta y equipx	19	2,953,755,729
5362 (-) Depreciacion depropiedad de inversion	19	32,557,094
5366 (-) Amortizacion Intangibles	19	3,450,999
5368 (-)Provision de litigios y demandas	19	2,418,596,271
54 (-)Transferencias y Subvenciones	19	15,193,739,759
55 (-) Gasto publico Social	19	3,198,021,231
<b>Ganancia Operacional</b>		<b>(1,223,421,618)</b>
48 (+) Otros Ingresos	20	27,237,894,644
58 (-) Otros Gastos	22	80,943,639
48 (+) Ingresos Financieros	21	1,409,293,001
5804 (-) Gastos Financieros	23	299,403,982
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>27,043,418,406</b>
		<b>27,043,418,406</b>

RESULTADO DEL EJERCICIO

  
MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARGO  
Director General

  
ROSA DELIA SERRANO PRADA  
Revisora Fiscal T.P.8770-T

  
CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
Comptador Publica T.P. 29334-T



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

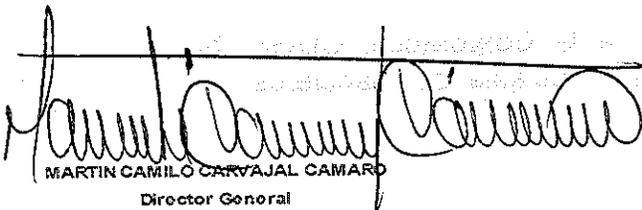
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

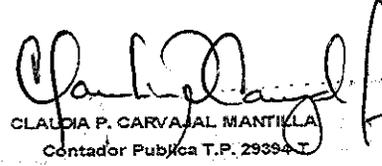
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Fiscal	Resultado del ejercicio	Impacto por transición al nuevo marco de regulación	Ganancia o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	134.261.305.784	0	246.588.976.963	220.038.330.332	600.888.613.079
Aumento Capital fiscal	0	0	0	0	0
Disminución Capital fiscal	-13.422.381	0	0	0	-13.422.381
Apropiación del resultado del periodo	0	27.043.418.406	0	0	27.043.418.406
Ajustes saldos iniciales	0	0	-5.180.104.322	0	-5.180.104.322
Traslado Ganancias del periodo anterior	0	0	0	0	0
Medición inversiones en controladas	0	0	0	45.599.614.141	45.599.614.141
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>134.247.883.403</b>	<b>27.043.418.406</b>	<b>241.408.872.641</b>	<b>265.637.944.473</b>	<b>668.338.118.923</b>

  
 MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARD  
 Director General

  
 ROSA DELIA SERRANO PRADA  
 Revisora Fiscal T.P.8770-T

  
 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
 Contador Pública T.P. 29394-T



### CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

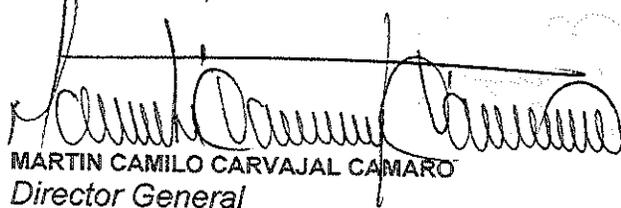
El Director General y Contadora Pública de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, incluyendo sus correspondientes Notas adiciembre 31 de 2018, de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera para el Sector Público, Entidades del Gobierno.

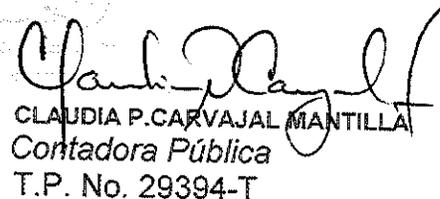
Antes de ser puestos los Estados Financieros a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la entidad existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado a diciembre 31 de 2018.
2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, a diciembre 31 de 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación CDMB.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores razonable, de acuerdo con el anexo de la resolución 489 de 2017 en termino de reconocimientos, medición, revelación y presentación, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas para las entidades del gobierno.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación CDMB, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Firmamos en Bucaramanga, Febrero 7 de 2019.

Cordialmente,

  
MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO  
Director General

  
CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
Contadora Pública  
T.P. No. 29394-T



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Notas de Carácter General**

#### **1. Información General**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación CDMB tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación CDMB, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1890 de 25 de septiembre de 2006.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación CDMB, es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 y el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las Corporaciones Autónomas Regionales se encuentra señalada en el Decreto 2489 de 2006, para el personal de la categoría de empleados de la rama ejecutiva del orden nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006 la Corporación CDMB adoptó las equivalencias de la clasificación de los empleos de la planta de personal de la Corporación CDMB, señalándose las disposiciones de



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación CDMB en el Acuerdo 1063 de octubre de 2006.

Los servidores de la Corporación CDMB tienen la condición de empleados públicos por regla general los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador en el Artículo 5 de la Ley 909 de 2004 determinan que por su naturaleza los empleos son de libre nombramiento y remoción.

El Acuerdo de Consejo Directivo N° 1306 de julio 29 de 2016, modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación CDMB y estableció las funciones de las correspondientes dependencias. Así mismo, mediante Acuerdo N° 1307 de julio 29 de 2016 se modifica la planta de personal de la Corporación CDMB.

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de los concursos públicos convocados por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas naturales vinculadas a la Corporación CDMB a través de contratos de prestación de servicios no cuentan con ninguna relación legal o reglamentaria con la Corporación CDMB y el ingreso percibido corresponden a la retribución económica estipulada en el contrato por los servicios prestados y productos entregados. Así mismo, que la Corporación CDMB no tiene personal vinculado mediante contrato de trabajo que les determine la categoría de trabajador oficial.

## **2. Bases para la presentación de Estados Financieros y resumen de principales políticas contables**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 533 de 2015 y Resolución 484 de 2017; mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de Gobierno.



La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha desarrollado el proyecto de modernización de la regulación contable pública y como parte del debido proceso a observar y cumplir, publicó el documento “Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), que contiene la propuesta de política de regulación contable pública.

Las Resoluciones 533 de 2015 Y 484 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación: Por medio del cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo “entidades del gobierno”. La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** dará cumplimiento a las políticas contables establecidas por la administración en cabeza del Director de la CDMB, siempre y cuando no estén en contra de la normatividad NICSP vigente del país o “Nuevo Marco Normativo”.

El Marco Normativo para Entidades del Gobierno también está integrado por: Anexo a la resolución 525 de 2016 “Proceso Contable y Sistema Documental Contable” que regula los aspectos a considerar en el registro y control de las transacciones contables generadas por la Entidad del Gobierno, el anexo de la resolución 484 “normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. , con la resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, se incorpora el Catálogo General de Cuentas (modificado por la Resolución 468 de 2016) como parte integral del proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación contable.

Con la expedición del Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, se imparten las instrucciones acerca de la transición al Marco normativo de Entidades de Gobierno, para la determinación de los saldos iniciales.

## PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros descritos anteriormente fueron elaborados teniendo en cuenta los requerimientos de información presentados por la Contaduría General de la nación según instructivo 001 de 18 de diciembre de 2018 e instructivo 003 del 1 de diciembre del 2017.

### 2.1 Criterio De Materialidad



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los períodos contables presentados.

## **2.2 Período Cubierto Por Los Estados Financieros**

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, así mismo las notas y revelaciones requeridas en el Marco Normativo con base en NICSP.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional definida para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la entidad maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros. La información financiera es presentada en pesos.

## **2.4 Negocio en Marcha.**

Los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** han sido preparados y presentados por la Administración de la entidad cumpliendo la hipótesis de “negocio en marcha”, en la fecha 31 de diciembre de 2018 la gerencia ha evaluado sus proyecciones de continuidad de las operaciones y su capacidad de generar flujos de efectivo en desarrollo de sus actividades públicas de prestación de servicios ambientales.

## **2.5 Acumulación o devengo.**

En los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** se han incluido todos los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos cumpliendo la hipótesis de “acumulación o devengo” también conocida como “causación” que indica, que las transacciones se han reconocido en el periodo contable que han ocurrido aun cuando no han generado entradas ni salidas de efectivo a la entidad.

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES****2.6 Consideraciones generales**

Las políticas contables aplicadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** están fundamentadas en criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en las NICSP como base del Nuevo Marco Normativo para entidades del gobierno según resolución 533 de 2015 y el anexo de la resolución 484 de 2017.

**2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconoce como:

**Efectivo:** Comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista.

**Equivalentes en efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

**Efectivo restringido** Corresponde a dineros que en algún momento llegue a poseer la Corporación para cancelar un pasivo específico, exigencia de nivel de saldos en algunas cuentas bancarias para cumplir convenios o que llegue a recibir para administrar recursos de terceros.

**2.8 Inversiones en administración de liquidez**

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la Corporación CDMB. Las inversiones transitorias se realizan basadas primordialmente en liquidez, seguridad, rentabilidad y transparencia bajo las directrices de un adecuado control y sin ánimo especulativo, buscando solo optimizar el manejo de los excedentes de tesorería; siguiendo los lineamientos establecidos en el marco jurídico vigente para los entes territoriales y las políticas emitidas por la Corporación CDMB.

Estas inversiones se reconocen por su costo histórico y para su actualización, se debe aplicar costo amortizado con cambio a resultado.

El rendimiento se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor de la inversión, los rendimientos se reconocen como ingresos del periodo en el estado de resultados.



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

## 2.9 Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados por la Corporación CDMB en títulos participativos de entidades, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no, controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo. Así mismo, incluye las inversiones patrimoniales en las que la Corporación CDMB ejerce influencia importante.

Las inversiones patrimoniales se reconocen por el costo histórico. Las inversiones en entidades controladas se reconocerán por el método de participación patrimonial, el cual supone que La Corporación CDMB, tiene el poder de disponer de los resultados de la entidad en el período siguiente y no tiene la intención de enajenarla en el futuro inmediato. Las variaciones patrimoniales se registran mediante la comparación de los conceptos que conforman el patrimonio de cada entidad. Las variaciones en resultados aumentan o disminuyen el valor de la inversión con abono a ingresos o con cargo a gastos según sea el caso y las variaciones originadas en las demás partidas patrimoniales distintas de los resultados, aumentan o disminuyen el valor registrado de la inversión con abono o cargo al patrimonio. Se reconoce gasto por provisión cuando el superávit por el método de participación no alcanza a absorber la disminución patrimonial acumulada en las partidas patrimoniales distintas a resultados.

Las entidades controladas deberán remitir a la Corporación CDMB, el reporte de la información para la actualización cada tres meses de las inversiones patrimoniales, en los plazos definidos por la Contaduría General de la Nación y cumpliendo con los requisitos previamente establecidos por la Corporación CDMB.

## 2.10 Cuentas por cobrar

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB reconocerá como cuentas por cobrar, todos los derechos adquiridos en desarrollo de su función social y cometido estatal, siempre y cuando se espere una futura entrada de efectivo o equivalente en efectivo u otro activo financiero y además el valor de los ingresos puede medirse de manera fiable y los costos asociados o incurridos en la transacción pueden medirse de manera fiable.

Se reconocerán como cuentas por cobrar los siguientes conceptos:

- ✓ Deudores por ingresos no tributarios, tales como: tasas, multas, licencias, concesiones, sobretasas.
- ✓ Otros Ingresos no tributarios (venta de bienes, servicios públicos, transferencias).

El reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizará junto con el reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias atendiendo el principio de la **esencia sobre la forma**, es decir cuando sucede la transacción, o prestación del servicio o se tenga el derecho a recibir los beneficios.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB**, medirá inicialmente sus cuentas por cobrar clasificadas como “medidas al costo” por su valor o precio de la transacción o la contrapartida en efectivo recibida o por recibir.

Para las cuentas por cobrar clasificadas como “medidas al costo” la medición posterior será el mismo costo y se procederá a considerar los criterios de cálculo de deterioro de valor que se mencionan en la política contable respectiva.

La Corporación CDMB tiene establecido dos tipos de cartera teniendo en cuenta el vencimiento de sus deudores las cuales se detallan a continuación.

**Cartera Persuasiva:** En esta cartera se encuentran los deudores cuyo plazo no ha superado los 90 días desde la fecha en que se reconoce por primera vez el deudor hasta que se cumple el término de los 90 días, los deudores reconocidos en esta cartera serán medidos al costo en su valor inicial, en su medición posterior si ya han superado el termino para continuar en persuasiva se realizara el trámite correspondiente establecido en el manual de gestión de cobro para ser traslado a cartera COACTIVA.

**Cartera Coactiva:** En esta cartera se encuentran reconocidos todos los deudores que tienen más de 90 días en el vencimiento de la deuda, a la cual se le desarrolla todo un proceso de cobro en esta área y se realizan las diligencias necesarias para su recuperación y cobro.

**Política de financiación de las deudas:** Se tiene establecida una Tasa de financiación para deudas, aplicadas en la entidad del 1% mensual.

Cuando existe atraso en los pagos se cobran intereses a la máxima tasa de usura tanto para cartera persuasiva como para cartera coactiva.

**Deudas de Difícil Recaudo:** Se registran las deudas a favor de la entidad que no han tenido pago oportuno y sobre las cuales se debe aplicar el deterioro atendiendo la política establecida en este manual para dicho tema, es decir debe existir un deterioro por el mismo valor que se toma como cuentas de difícil cobro una vez evaluada la incobrabilidad de la misma.



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDAMB

## Baja en cuentas

Una partida reconocida como cuentas por cobrar o activos financieros, se retirará del Estado de Situación Financiera de **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDAMB**, cuando el deudor haya cancelado la totalidad de la obligación contractual a favor de la entidad.

Las cuentas por cobrar podrán ser retiradas del Estado de Situación Financiera, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable en forma parcial o totalmente deteriorada. En este caso se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta, que según los resultados del análisis jurídico y contable se de sobre su recuperabilidad (Probabilidad remota, probable o posible). La cual será los resultados de la aplicación de la política de deterioro

Se evaluarán si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en los siguientes criterios.

- a) Dificultades financieras significativas del usuario; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención por algún órgano de control, la ubicación del usuario es imposible.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 90 días.
- c) Cuando la Corporación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del usuario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d) Cuando se hayan firmado acuerdos de pago con el usuario y el usuario incumpla en los mismos.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, al deterioro del activo, reconociendo como contrapartida al gasto en el estado de resultados.

El porcentaje de valor a deteriorar deberá ser formulado por la dependencia responsable de la cartera coactiva o persuasiva previo análisis jurídico de la recuperabilidad de la cartera.

Se establece como política aplicar deterioro del 20% sobre cartera en mora a más de 360 días, los demás criterios de deterioro serán aplicados teniendo en cuenta el análisis individual para cada deudor.

Cada trimestre se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o si las condiciones evaluadas inicialmente del deudor cambiaron para ello se procederá a realizar los ajustes necesarios para registrar los cambios.

### 2.11 Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

**La Medición posterior** Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

La entidad reclasificará en la categoría de préstamos de difícil recaudo aquellos deudores sobre los cuales se tenga dificultad para el mismo.

La entidad evaluará en la fecha de presentación de los estados financieros si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los préstamos por cobrar que superen 360 días de mora y sobre los cuales previo análisis exista evidencia significativa en la dificultad para el recaudo se aplicará un porcentaje equivalente al 20% del total de la deuda que reúna estas características contra la cuenta de resultados, cada trimestre se realizará la evaluación del deterioro y si las condiciones evaluadas inicialmente del deudor cambiaron para ello se procederá a realizar los ajustes necesarios para registrar los cambios.

## **2.12 Inventarios**

La Corporación CDMB, reconocerá como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo, cuyo monto sea determinable. Los demás rubros serán reconocidos como gastos en el estado de resultados del período correspondiente.

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

**Costos de adquisición:** comprenderá el precio de compra, el transporte, la



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos. Los descuentos comerciales, descuentos financieros, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

En la medición posterior después de su reconocimiento y de su medición inicial, los inventarios se medirán al costo o al costo de reposición, el que sea menor. La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. El sistema de inventarios es permanente.

**Pérdidas por Deterioro de Valor** La Corporación CDMB evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Se realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares. Vs Costo de reposición”El costo de reposición será suministrado por el encargado del inventario, si el valor en libros es mayor al valor de reposición la diferencia se reconoce como una perdida por deterioro de valor en caso contrario se deja el valor registrado en libros.

**Análisis de Obsolescencia:** El retiro de los inventarios obsoletos, se reconoce como tal, cuando, el activo no puede generar beneficios económicos futuros, La Corporación CDMB deberá determinar periódicamente si una partida o grupo de partidas del inventario están en capacidad de uso al futuro, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos deberán ser considerados como obsoletos; lo anterior a fin de tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la **pérdida por deterioro de valor** y su posterior disposición con cargo a resultados del periodo.

La entidad revelara El valor de los materiales y suministros.

- ✓ El método de valoración de los inventarios.
- ✓ El valor de las pérdidas por valor de deterioro

## **2.12 Propiedades, planta y equipo**

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios, para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Lamedición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de adquisición neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección de la Corporación CDMB.

**Bienes que se llevan directamente al gasto o al inventario**

Los activos fijos menores, cuya vida útil para la entidad, no supere un año (1), que son considerados como elementos de consumo Para los activos de menor cuantía, cuyo valor sea menor o igual al 50% de un (1) SMLMV, deben ingresar al almacén para su control físico y se reconocen en el gasto contablemente, una vez se les de salida al servicio, sin importar su vida útil probable. Los activos cuya cuantía este entre 50% de un (1) SMLMV y 2 SMLMV, deben ingresar al almacén para su control físico, se le asignara placa de inventario con el comprobante de salida de almacén y se depreciaran en el mismo año en que se da salida al servicio sin importar su vida útil estimada de acuerdo con el instructivo para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía de la Contaduría General de la Nación.

Para la medición posterior al cierre de cada periodo contable, los activos de propiedad plantan y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La depreciación se reconoce utilizando el método de línea recta dividiendo el importe depreciable en los años de vida útil, para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles, no se estima ningún valor residual para los activos que actualmente tiene la Corporación CDMB.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	DEPRECIACION % ANUAL
EDIFICACIONES	50	2
PLANTAS Y DUCTOS	15	7
REDES, LINEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	10	10
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	5	20
BIENES DE MENOR CUANTIA	SE DEPRECIAN EN EL MISMO AÑO DE ADQUISICION	

Al cierre de cada periodo contable y antes de la presentación de los Estados Financieros, se debe revisar la vida útil de los activos y si existen cambios significativos se procederá a replantear el gasto por depreciación de forma prospectiva. Si durante el periodo se determinan que el activo ha perdido valor y su importe recuperable es menor que el valor neto en libros, tal como se indica en la política contable, se procederá a ajustar esta pérdida por deterioro de valor del activo.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

### **Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al cierre de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos no monetarios. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima el Importe Recuperable “IR” del activo y se compara con su valor en libros. Cuando el importe recuperable es menor que el valor en libros se reconoce la pérdida por deterioro de valor que corresponde a la diferencia entre los valores referidos, esta pérdida se reconoce en el estado de resultados.

El Importe o valor Recuperable es el mayor entre: el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generarán el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa, producto de análisis financiero de la administración.

### **2.14 Bienes de Uso Público**

Los bienes de uso público son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Frente a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los terrenos sobre que se construyen los bienes de uso público se reconocerán por separado.

Cuando se efectúa una mejora o rehabilitación, debe reconocerse como mayor el valor del bien. Dicha situación afecta de manera directa su vida útil, lo que afecta también el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se incurre en el mantenimiento y conservación del bien es preciso afectar el gasto del periodo, ya que son erogaciones efectuadas para conservar la capacidad normal de uso.

Los bienes de uso público, se miden al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor, y al costo de reposición a un nuevo depreciado determinado a través de un avalúo técnico en la fecha de transición.

### 2.15 Intangibles

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB reconocerá un elemento como activo intangible cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es un activo de carácter no monetario, sin apariencia física.
- El activo sea identificable y que la entidad tenga el control.
- El activo tiene un costo o valor que puede ser medido de manera fiable.
- Los beneficios económicos futuros generados por el activo fluyen hacia la entidad.
- Se prevé usar durante más de (1) año.

Para el caso de software y licencias, cuando su costo de adquisición individualmente supere más de (02) SMMLV y grupal más de (10) SMMLV.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NICSP.

Se medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la política "Deterioro del valor de activos no financieros bajo NICSP".

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior dependiendo del periodo a lo largo del cual la Corporación CDMB espera utilizar el activo. Los activos intangibles se amortizarán con cargo al estado de resultados utilizando el método lineal de amortización.

### 2.16 Propiedad de Inversión

La entidad reconoce como propiedad de inversión los activos representados en Terrenos y Edificaciones que tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

**MEDICION INICIAL:** La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB medirá los elementos clasificados como propiedad de inversión por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por tras pasos de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la entidad.

#### **Medición de propiedades de inversión en transacciones sin contraprestación**

Cuando se adquiera una propiedad de inversión en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que se directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto e por la entidad.

#### **Medición de propiedad de inversión recibida en permuta**

Las propiedades de inversión que se reciban en permutas se medirán por su valor de mercado; a falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que se directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

#### **MEDICION POSTERIOR**

Después del reconocimiento, La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB medirá las propiedades de inversión por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de Propiedades, planta y equipo y de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo para la medición posterior.

#### **2.17 Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NICSP entidades de gobierno, provenientes de las obligaciones contraídas por la Corporación CDMB, con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

- ✓ **Cuentas por pagar:** Corresponden a las obligaciones contraídas con otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.
- ✓ **Descuentos de nómina:** Representa el valor de las obligaciones de la Corporación originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.
- ✓ **Retención en la fuente:** Representa el valor que recaudan los agentes de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.
- ✓ **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.
- ✓ **Créditos judiciales:** Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.
- ✓ **Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

La Corporación CDMB, reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que corresponde a una obligación presente.
- ✓ Que sea probable que como consecuencia a la realización del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción de la Corporación CDMB.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada y medida con fiabilidad.

**Medición inicial** las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción, en la **medición posterior** la Corporación CDMB medirá las cuentas por pagar al costo siempre y cuando estas se encuentren dentro de los términos normales de operación.

## 2.18 Préstamos por pagar

La Corporación CDMB, reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ **Intereses sobre la deuda:** los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del crédito (*sub cuenta contable de obligaciones financieras*). Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera u otro.
- ✓ **Otros gastos financieros:** cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.
- ✓ **Impuesto al valor agregados IVA y seguros obligatorios:** comprenden otras erogaciones que cobran las entidades financieras y que son necesarias en la obligación financiera.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; la Corporación, procederá a realizar la causación o devengo de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

**2.19 Provisión de activos y pasivos contingentes**

Será aplicable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, así como los activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a demandas y litigios a favor o en contra de la Corporación CDMB.

Una provisión representa un pasivo para la Corporación, calificado como probable. La Corporación, tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierto.

**Activo contingente:**

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Corporación.

**Pasivo contingente:**

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable, pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

**Suceso que da origen a la obligación:**

Es todo aquel suceso que crea una obligación legal o implícita de forma tal que la Corporación no le queda otra alternativa realista que cancelar esta obligación.

**Provisión**

Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La Corporación CDMB, aplicara para el tratamiento de hechos económicos correspondiente a provisiones y pasivos contingentes, de acuerdo con la situación presentada:

SITUACION	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación	Se revelara en los estados financieros sobre dicha provisión
Una obligación posible o una obligación presente, que pueda no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna	Se revelara en los estados financieros información sobre el pasivo contingente



<b>Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.</b>	No se reconocerá provisión alguna	No se revelara en estados financieros ninguna información sobre dicha obligación
--	-----------------------------------	--

**Medición inicial:** Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

La estimación reconocerá un pasivo con cargo a la cuenta de resultado por el mismo valor estimado. **Medición posterior** Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el área contable actualizará la información de cada uno de los procesos teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaria General Coordinación jurídica administrativa, la cual deberá contener la situación actual y la nueva información obtenida por las diversas áreas de la Corporación. Esto con el fin de efectuar los ajustes contables pertinentes, a fin de que el estado de situación financiera revele información útil para la toma de decisiones.

#### **Baja en cuentas de las provisiones**

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el proceso y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el proceso termine favorable para la Corporación CDMB, y se informe el cambio de estado del mismo, de probable a posible o remota, la provisión se revertirá contra el estado de resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en periodos anteriores, o menor valor del gasto, si fue constituida en el mismo periodo contable.

#### **Pasivos contingentes**

La Corporación CDMB, **NO** reconocerá en el estado de situación financiera sus pasivos contingentes; éstos serán reconocidos en cuentas de orden para su control y estarán sujetos a verificación por los responsables de los procesos área jurídica.

Cada trimestre o cada vez que ocurra será notificado al área contable mediante memorando, por Secretaria General y la Coordinación del área jurídica administrativa, la cual debe corresponder a la información registrada en el aplicativo ekogi y sic corporativo, con el porcentaje de probabilidad, el nombre del caso, el valor de la pretensión del tercero, el nombre del tercero, el estado y soportes del caso. Al cierre contable anual, todos los procesos deberán estar soportados y validados por los asesores jurídicos internos o externos.

## 2.20 Reconocimiento de ingresos y gastos

### Ingresos

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB reconocerá los *ingresos por actividades ordinarias un ingreso con contraprestación* por la prestación de servicios:

- ✓ El valor del servicio puede medirse de manera fiable.
- ✓ Cuando la entidad tenga el derecho a realizar el cobro del servicio.

Cuando el resultado de una transacción no se pueda medirse fiablemente se reconocerán los costos reconocidos como recuperables.

Cuando se origina la **venta de bienes**:

- ✓ El valor de los ingresos producto de la venta pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la Corporación, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ Los costos ya incurridos en la venta del bien hayan sido reconocidos en forma fiable.

O por el uso que terceros hacen de los activos: los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB, reconocerá como *ingresos de transacciones sin contraprestación*, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación:

- ✓ Tasa retributiva.
- ✓ Multas.
- ✓ Derechos de tránsito.
- ✓ Derechos de explotación.
- ✓ Sobretasa ambiental
- ✓ Transferencias, entre otros.

La Corporación CDMB, NO reconocerá ingresos por intereses sobre las cuentas por cobrar por vigencias anteriores, estos intereses serán revelados como “*activos contingentes*” y serán reconocidos en el estado de resultados cuando el contribuyente haya cancelado la totalidad de la obligación vencida y/o haya realizado acuerdos de pago.



La Corporación CDMB, reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

**Notas de Carácter Específico**

**NOTA 3 -EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Caja General	369.006.311	22.101.932
Depositos en instituciones financieras cuenta corriente	6.289.735.996	17.703.433.120
Efectivo de uso restringido	3.454.243.744	6.941.595.196
<b>Total de Efectivo y Equivalentes al efectivo</b>	<b>10.112.986.051</b>	<b>24.667.130.248</b>

- La entidad tiene registrado a 31 de diciembre de 2018 efectivo restringido que corresponda a dineros con destinación específica por valor de \$ 3.454.243.744,27 con diferentes municipios y entidades.

**NOTA 4- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Inversiones de a administración de liquidez al costo	17,879,817	17,879,817
<b>Total Inversiones como activo corriente</b>	<b>17,879,817</b>	<b>17,879,817</b>

- La entidad tiene una inversión en centro abastos equivalente al 0,12% del capital social de la entidad, equivalentes a 30.000 acciones. La entidad no ejerce control ni influencia significativa en dicha entidad el valor reconocido por la adquisición de estas acciones corresponde a 13.367,753.
- Inversión en Acueducto 56.146
- Aportes en Recrear por 4.455.918, para un total de inversiones de administración de liquidez por 17.879.817.

**NOTA 4-INVERSIONES EN CONTROLADAS**

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Inversiones en controladas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial	345,019,806,325	274,872,936,668
<b>Total Inversiones como activo no corriente</b>	<b>345,019,806,325</b>	<b>274,872,936,668</b>

Inversiones en controladas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial

**Total Inversiones como activo no corriente**

- La Corporación CDMB tiene una inversión con **EMPAS** en la cual tiene una participación del 99,9977%, equivalentes a 220.953 acciones, la Corporación CDMB ejerce control e influencia significativa sobre dicha entidad, sin embargo, la Corporación CDMB no presenta estados financieros consolidados dado que la Contaduría General de la nación es quien realiza la consolidación de los mismos, según anexo a la Resolución No, 533 del 2015 y sus modificaciones, en la cual señala: Numeral 2: Las entidades de gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.
- El método utilizado por la entidad para medir la inversión que se tiene con **EMPAS** es el método de participación patrimonial.
- A continuación se detallan los rubros de acuerdo al porcentaje de participación en los estados financieros de EMPAS.

Elementos	Proporción de acuerdo a la participación 99,9977% en EMPAS con corte 31 de Diciembre de 2018
<b>Activos</b>	\$ 386.202.067.011
<b>Pasivos</b>	\$ 41.182.260.686
<b>Ingresos</b>	\$108.520.869.462
<b>Costos</b>	\$ 65.825.228.396
<b>Gastos</b>	\$18.148.385.550



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

**NOTA 5-CUENTAS POR COBRAR**

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
<b>Cuentas por cobrar- corrientes</b>		
Ingresos no tributarios	6.857.296.777	1.735.832.675
Venta de bienes	0	1.270.000
Prestacion de servicios publicos	358.157.984	81.519.145
Transferencias por cobrar	8.174.939.740	5.971.277.375
Otras cuentas por cobrar	35.546.597	87.755.142
Deterioro Acumulado	-557.474.769	-3.494.424
<b>Total Cuentas por cobrar- Corrientes</b>	<b>14.868.466.329</b>	<b>7.874.159.913</b>
<b>Cuentas por cobrar- no corrientes</b>		
Ingresos no tributarios	2.966.386.893	3.226.840.998
Prestacion de servicios publicos	558.549	280.173.634
Transferencias por cobrar	20.002.188	0,00
Otras cuentas por cobrar	4.654.095	4.616.510
Deudas de dificil cobro	1.237.445.002	899.042.651
Deterioro Acumulado	-1.501.732.549	-744.670.748
<b>Total Cuentas por cobrar- no Corrientes</b>	<b>2.727.314.178</b>	<b>3.666.003.045</b>

El valor desagregado de los ingresos no tributarios se detalla a continuación:

<b>TASA RETRIBUTIVA</b>	<b>489.914.031</b>
<b>TASA POR USO DE AGUA</b>	<b>98.945.083</b>
<b>MULTAS</b>	<b>4.653.697.969</b>
<b>LICENCIAS</b>	<b>235.356.570</b>
<b>SOBRETASA AMBIENTAL</b>	<b>4.345.770.017</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS TOTALES</b>	<b>9.823.683.670</b>

- El valor de cuentas por cobrar por concepto a sobretasa ambiental con corte a diciembre 31 de 2018 se detalla a continuación.

MUNICIPIO	VALOR A DIC 2018	
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2,953,290,966	SALDO AÑO 2018, UNA VEZ APLICADO EL FALLO DEL CONCEJO DE ESTADO
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	452,070,740	MES DE DICIEMBRE 2018 Y SALDOS QUE FUERON GIRADOS A LA AMB
MUNICIPIO DE GIRON	99,104,480	MES DE DICIEMBRE
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	536,265,631	MES DE SEPT A DICIEMBRE 2018
MUNICIPIO DE LEBRIJA	26,549,221	MES DE DICIEMBRE
MUNICIPIO DE RIONEGRO	249,901,743	SALDO AÑO 2017 Y 2018
MUNICIPIO DE SURATA	678,136	IV TRIMESTRE 2018
MUNICIPIO DE VETAS	1,146,582	IV TRIMESTRE 2018
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	1,912,347	IV TRIMESTRE 2018
MUNICIPIO DE CHARTA	933,628	IV TRIMESTRE 2018
MUNICIPIO DE MATANZA	5,248,656	IV TRIMESTRE 2018
MUNICIPIO DE TONA	9,611,414	IV TRIMESTRE 2018
MUNICIPIO DE EL PLAYON	9,056,473	IV TRIMESTRE 2018
	<b>4,345,770,017</b>	

Detallado del saldo de Transferencias a 31 de diciembre de 2018

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
11092-08	Departamento de Santander	Procesos de restauración de la biodiversidad florística y a la recuperación de áreas priorizadas en el complejo de Páramos San turban-Berlín, Departamento de Santander-	204.524.154
10737-08	Departamento de Santander	Implementación del proyecto -apoyo a los procesos de restauración de la biodiversidad florística y la recuperación de áreas priorizadas en el complejo de paramos Santurbán - Berlín departamento de Santander	54.539.888
11962-08	Electrificadora de Santander	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos para fortalecer la capacitación y educación ambiental en el área de influencia de ESSA, ESP CDMB	25.425.000
4424-08	Municipio de Lebrija		20.002.188
135	Área Metropolitana	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistemita, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano, garantizando así la integración órgano - rural del área metropolitana de Bucaramanga	7.800.000.000



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

LEY 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	18.520.165
LEY 99/93	ISAGEN	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	30.404.980
10008-17	Sociedad Minera de Santander S.A.S	Aunar esfuerzos entre la CDMB, EMPAS S.A. E.S.P., ECO-oro mineral Corporación Sucursal Colombia, el municipio de Tona, el municipio de California, el municipio de vetas, el municipio de Surata, el municipio de Matanza y el municipio de Chara para la descontaminación por aguas residuales domésticas de la subcuenca del río Surata, para el arranque operación y mantenimiento de seis PtarS	41.525.552
<b>TOTAL</b>			<b>8.194.941.927</b>

**- DETERIORO**

La Corporación CDMB aplica deterioro de las cuentas por cobrar análisis general cuyo vencimiento sea superior a los 12 meses, con un porcentaje del 20% sobre los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro dando alcance a lo establecido en la política contable.

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL SERVICIOS			
A DICIEMBRE DE 2018			
	CONCEPTO	VALOR \$	DETERIORO GENERAL 20%
ALQ 10	ALQUILER DE MAQUINARIA	637.275,00	127.455
ARR 11	ARRENDAMIENTO PREDIOS CON MORA	113.787,30	22.757
ARR 10	ARRENDAMIENTO PREDIOS	362.810,00	72.562
CON 11	CONVENIOS CON INTERES DE MORA	197.696	39.539
ESE 10	EVALUACION PERMISO EMISIONES ATMOSFERICA	3.904.000	780.800
MUL 11	MULTAS Y SANCIONES COACTIVA	65.840.604	13.168.121
MUL 10	MULTAS Y SANCIONES	2.497.318.304	499.463.661
RTV 11	REPOSICION DE TITULOS VALORES - COACTIVA	3.342.526	668.505
SLA 10	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	149.760.184	29.952.037
SCD 10	SEGUIMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO	162.174,00	32.435

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

SLA 11	SEGUIMIENTO LICENCIA AMBIENTAL	316.929,00	63.386
SVT 10	SEGUIMIENTO A VERTIEMENTOS	1.916.250,00	383.250
TAR 10	TASA RETRIBUTIVA	194.929.038	38.985.808
TAR 11	TASA RETRIBUTIVA COACTIVA	34.695	6.939
TEA 10	TRAMITE DE EVALUACION AMBIENTAL	2.208.401	441.680
TUA 10	TASA POR USO DE AGUA	48.750.384	9.750.077
TUA 11	TASA POR USO DE AGUA COACTIVA	1.245.930	249.186
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.971.040.988</b>	<b>594.208.198</b>

<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL ALCANTARILLADO 20%</b>			
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>	<b>VALOR \$</b>
CON 10	CONVENIOS	20.002.188	4.000.438
RED 18	RED ALCANTARILLADO VARIOS	354.806	70.961
RED 11	RED ALCANT BELENCITO II	203.743	40.749
<b>SUBTOTAL</b>		<b>20.560.737</b>	<b>4.112.147</b>

Total deterioro tarifa general del 20% **594.208.198**

La corporación aplico deterioro individual a los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro con un porcentaje del 100%, cartera de difícil recaudo.

<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL 100%</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>
TAR 10	TASA RETRIBUTIVA	1.171.262.331
PIS 10	PISAB-CONTRATOS	57.340.171
MUL 10	HAROLD DARLEY PEREZ ROLON	8.842.500
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.237.445.002</b>

<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL 100%</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>
MUL 11-2057	SOCARIN LTDA	27.637.410
MUL 11-2062	FULL HOUSE SUPPLIES SA	188.938.038
TUA11-4000	MUNICIPIO EL PLAYON	6.866.523
<b>SUBTOTAL</b>		<b>223.441.971</b>

<b>TOTAL DETERIORO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>	<b>\$2.059.207.318</b>
---	------------------------

**BAJA EN CUENTAS**

- Durante la vigencia del año 2018 se dieron de baja las cuentas por cobrar que se detallan en el siguiente cuadro, el comité de saneamiento contable, aprobó la baja dado el análisis que realizó del costo beneficio frente a la recuperabilidad de las mismas.

Descripción	Valor \$
Seguimiento de licencias y planes	60.294
Seguimiento a permisos de vertimiento	5.022
Evaluación y seguimiento	146.177
Tasa retributiva	98.732
Tasa por uso de Agua	13.820.953
<b>TOTAL</b>	<b>14.131.178</b>

- Teniendo en cuenta la resolución emitida por la Contaduría General de la Nación 523 del 19 de noviembre de 2018, en la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 impactos por la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno y basados en el artículo primero de esta resolución en el cual se indica que se podrían ajustar los saldos iniciales en cualquier momento durante el año de aplicación de la norma 2018, como lo indica el **parágrafo 1** de la misma resolución sin que ello implique volver a enviar a la contaduría dicha información, o re expresar la información financiera como lo indica el **artículo 2** de dicha resolución.

Soportados en la norma y en concordancia de presentar los hechos económicos que reflejen la realidad financiera de la entidad. A diciembre 31 del 2018 y antes de emitir estados financieros se efectuaron ajustes contables aprobados por EL **COMITE DIRECTIVO** y soportados en la respectivas actas, por concepto de baja de cuentas por cobrar en proceso coactivo, que se detallan a continuación, contra la cuenta 3145 de impactos.

Obligación	Descripción	Valor \$
MUL10.1980	Mario Sequera Albarracín	923.000
MUL10-1975	Miguel Ángel Velazco Castañeda	2.577.841
MUL10-1937	Miguel Antonio Guerrero	3.090.000
MUL10-1349	Miguel Aparicio Jerez	1.337.483
MUL10-1629	Jesús Caballero	318.034
MUL10-1485	Juan Bautista Rodríguez Vergara	1.133.400
MUL10-1496	Mario Flórez Ortiz	4.250.166
MUL10-1492	Gladys Aza Cañizales	1.331.533
I.SOBRET	Municipio de Bucaramanga	179.570.829

STA10-1139	Municipio de Girón	47.081.944
I.SOBRET	Municipio de Floridablanca	54.797.153
I.SOBRET	Municipio de Piedecuesta	13.204.426
	<b>TOTAL</b>	<b>309.615.809</b>

Total bajas durante el periodo contable año \$ 323.746.987

**NOTA 6- PRESTAMOS POR COBRAR**

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Préstamos concedidos	158.223.018	486.118.174
Deterioro préstamos concedidos	0	-2.146.457
<b>Total préstamos por cobrar - Corrientes</b>	<b>158.223.018</b>	<b>483.971.717</b>

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Préstamos concedidos	3.135.606.271	2.951.918.805
Préstamos de difícil recaudo	78.906.806	0
Deterioro préstamos concedidos	-15.781.362	-2.710.648
<b>Total préstamos por cobrar - no Corrientes</b>	<b>3.198.731.716</b>	<b>2.949.208.157</b>

- Corresponden a créditos otorgados por el fondo de vivienda a un plazo de 15 años, y con una tasa nominal mensual equivalente al 0,5%.
- La entidad aplico la política general de pérdida por deterioro de valor para préstamos por cobrar una vez evaluados los criterios de deterioro, teniendo en cuenta la incobrabilidad de la cuenta, la estimación de deterioro presentado en el periodo de corte de los estados financieros corresponde a \$ 15.781.361
- el detalle de los valores aplicados se pueden observar en el siguiente cuadro.

<b>DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR</b>	
<b>DETERIORO</b>	<b>15.781.361</b>
<b>DETERIORO NETO APLICADO</b>	<b>15.781.361</b>



**NOTA 7-Inventarios**

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Materiales y suministros	310.701.507	231.667.310
<b>Total Inventario</b>	<b>310.701.507</b>	<b>231.667.310</b>
<b><u>Inventario desagregado</u></b>		
Medicamentos	3.788.141	1.269.598
Viveres y Rancho	13.443.623	15.055.449
Repuestos	49.597.159	5.827.491
Elementos y accesorios de aseo	61.820.444	56.821.063
Dotacion a trabajadores	15.810.167	2.086.398
Elementos y materiales para la construccion	6.189.435	3.818.120
Otros materiale y suministros	160.052.538	146.789.191
<b>Total desagregacion de inventarios</b>	<b>310.701.507</b>	<b>231.667.310</b>

- El método de valoración de inventario utilizado por la entidad es el promedio ponderado.
- A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario deteriorado.
- Forman parte del Inventario de la Entidad maderas con decomiso definitivo a favor de la entidad por \$13.803.077.



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDAMB

NOTA-8 PROPIEDADES,  
 PLANTA Y EQUIPO

Descripción	Terrenos	Bienes muebles en bodega	Edificaciones	Plantas ductos y túneles	Redes líneas y cables	Maquinaria y equipo	Equipo Médico Científico	Muebles Enseres y equipos de Oficina	Equipo de Comunicación y Computación	Equipo de Transporte Tracción y Ejección	Equipo de Comedor Cocinas y Despensa	Total
saldo a 01 de enero de 2018	217,462,957,021	44,547,961	8,462,084,099	10,571,337,755	48,493,746,187	178,772,501	594,172,830	247,054,226	344,079,284	391,700,880	3,808,688	286,894,211,532
COMPRAS TRASLADOS	-	-	-	-	-	3,992,710	27,258,763	68,042,140,000	25,041,059	0	2,139,876	176,464,548
RETROS Y BAJAS	(1,929,674,130.2)	(44,547,961)	-	-	-	(14,836,325)	(24,838,377)	(6,197,546)	(10,823,894)	0	(353,199,009)	(2,031,369,432)
DEPRECIACIONES	-	-	(297,454,904.13)	(354,250,032)	(1,865,172,415.28)	(90,006,069.35)	(186,791,819.82)	(142,468,537.60)	(141,018,050.82)	(88,201,031.36)	(3,914,168.25)	(2,979,277,029)
DETERORO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO a 31 de Diciembre de 2018	215,533,282,891	0	8,164,629,195	10,317,087,723	46,628,573,772	77,862,917	409,703,396	168,430,282	217,278,398	293,499,849	1,691,197	282,010,029,619

La entidad utiliza el método de línea recta para aplicar la depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo.

A la fecha de corte de la información financiera la entidad no presenta activos de propiedad planta y equipo pignorados ni con ningún tipo de restricción.

- Adquisiciones

COMPRAS ACTIVOS FIJOS VIGENCIA 2018				
CUENTA	ACTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR \$
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	10326	ESTACION DE TRABAJO WORESTACION TARJETA DE VIDEO	JULIO	5.950.000
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	10168	LICENCIA OFFICE HOME Y BUSSINESS 2019	DICIEMBRE	3.226.328
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	10343	COMPUTADOR HP PRODESK 400 G5 CON MEMORIA DE 12 GB CPU SERIAL # MXL8372WS5	DICIEMBRE	3.921.050
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	10342	COMPUTADOR HP PRODESK 400 G5 CON MEMORIA DE 8 GB CPU SERIAL # MXL8372WWP	DICIEMBRE	3.483.130
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	10341	COMPUTADOR HP PRODESK 400 G5 CON MEMORIA DE 8 GB CPU SERIAL # MXL8402D7H	DICIEMBRE	3.483.130
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	10340	COMPUTADOR HP PRODESK 400 G5 CON MEMORIA DE 8 GB CPU SERIAL # MXL8281ZD6	DICIEMBRE	3.483.130
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	10339	ESCANER KADAK I2620 REF 60PPM/120IPM SERIAL # 56073015	DICIEMBRE	2.891.522
MAQUINARIA Y EQUIPO	10327	CORTARAMAS TRIMER O DEJARRETADORA 1.5M	JULIO	1.344.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	10337	MOTOBOMBA 3" CENTRIFUGA DE ALTA PRESION 15 HP EN HIERRO FUNDIDO	DICIEMBRE	2.638.710
EQUIPO MEDICO	10329	ESTACION CLIMATOLOGICA PARA LA RED H8DROCLIMATOLOGICA	NOVIEMBRE	27.128.480
MUEBLES Y ENSERES	10328	COMPACTADOR (ARCHIVADOR HERBARIO)	JULIO	42.763.840
			<b>TOTAL COMPRAS</b>	<b>100.313.320</b>

- Activo adquiridos durante la vigencia del 2018 que fueron reconocidos en el gasto de depreciación del periodo por aplicación de la política contable.

ACTIVO	DESCRIPCION	VALOR COMPRA \$
10338	GRECA CAPACIDAD 120 TINTOS	1.028.239
10336	GRECA CAPACIDAD 120 TINTOS	1.028.239
TOTAL VALOR COMPRA		2.056.478

**- Bajas de Activos de propiedad planta y equipo**

La entidad aplico deterioro de valor de los activos detallados en el siguiente cuadro y procedió a realizar la baja de los mismo teniendo en cuenta la resolución 1259 del 10 de diciembre de 2018.

RELACION TOTAL DETERIOROS 2018	
	\$
EQUIPOS DE COMEDOR, DESPENSA Y HOTELERIA	353.199
MUEBLES Y ENSERES	6.197.546
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	9.711.929
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	24.936.377
MAQUINARIA Y EQUIPO	14.836.325
<b>TOTAL</b>	<b>56.035.376</b>

**- Estado de predios Invadidos**

- De los predios de propiedad de la Entidad se encuentran actualmente invadidos: El Predio identificado con la matricula inmobiliaria 3000218373 y número Predial 01-9-0091-0056-000 denominado Cuyamita, se han interpuesto todas las acciones legales que tiene a su alcance para recuperar la posesión del predio, profiriéndose a favor de la CDMB, sentencia de 1 instancia dentro de la acción popular, este predio es un bien que fue adquirido para la preservación natural con el fin de controlar la erosión sobre la zona. Fue ocupado irregularmente en el año 2010, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por la CDMB, con más de 10 operativos de recuperación no se logró debido al fallo de acción de tutela a favor de los invasores, Hoy es un predio de difícil recuperación por la cantidad de ranchos construidos (Mas de 500) la seguridad de nuestros funcionarios y la connotación de asentamiento precario donde cuenta con algunos servicios públicos.

- El Predio identificado con matrícula inmobiliaria 300-262372 y número Predial 01-09-0091-0237-000, Finca Chimita se adelanta proceso policivo y se espera orden de recuperación del inmueble.

No se practica deterioro de valor a los predios anteriormente señalados en invasión dado que se realizan las diligencias necesarias para la recuperación del mismo y del estado del terreno no se tiene ningún reporte de daño sobre el mismo.

- **Predio Jardín Botánico:**

El jardín botánico Eloy Valenzuela está compuesto por tres predios dos de propiedad de la CDMB y uno de propiedad de INVIAS el cual tiene la deuda del impuesto predial con el municipio de Floridablanca en actuaciones realizadas por la CDMB Se han solicitado la prescripción del impuesto predial y las exenciones del impuesto predial, dado que es un bien de uso público por su destinación para la protección y preservación del medio ambiente y su actividad está dirigida al beneficio de toda la comunidad la alcaldía de Floridablanca manifiesta que como el bien es de propiedad de INVIAS carecemos de legitimación en causa. En agosto del año 2018 se realizaron gestiones con la doctora Mónica España asesora jurídica de INVIAS manifestando su intención de entregarle la propiedad del bien a la alcaldía de Floridablanca y poder aplicar la figura jurídica de la confusión. (Se Deuda al mismo propietario).

- **Desenglobe del predio Hacienda Chimita**

La Coordinación de Predios reportó en el año 2018 la subdivisión del Predio Hacienda Chimitá de matrícula inmobiliaria 300-262372, en 7 predios con matrículas: 300-413894, 300-413863, 300-413864, 300-413865, 300-413896 que son de propiedad de la entidad y dos predios con matrículas 300-413866 y 300-413895 que fueron entregados en cesión gratuita al Municipio de Bucaramanga por ser parte de las vías estos predios estaban reconocidos por un valor de \$21.515.816,53 y \$197.758.313,64 respectivamente.

- **Ajuste cuenta de predios:** Se realizó ajuste por valor a los saldos iniciales cuenta terreno ya que por error en la contabilización de este valor en los saldos iniciales quedaron registrados \$1.640.000.000 demás en la cuenta de terrenos en comodatos al momento de distribuir este valor entre un terreno que tenía un proporción en comodato y otra del mismo terreno en condiciones normales, se procedió a realizar el ajuste
- contra la cuenta de impactos teniendo en cuenta la resolución 523 del 19 de noviembre de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 impactos por la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

**NOTA 9-BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES**

	<u>31.12.2018</u> \$	<u>01.01.2018</u> \$
Bienes de uso público en servicio	17.114.445.160	17.114.445.160
<b>Total bienes historicos y culturales</b>	<b>17.114.445.160</b>	<b>17.114.445.160</b>

- La Corporación CDMB registra como bienes de uso público 4 parques ecológicos los cuales se encuentran 3 bajo la modalidad de contratos en comodato con la Alcaldía de Bucaramanga, y un parque adicional, el Parque Carlos Virviescas.

**NOTA 10-OTROS ACTIVOS**

	<u>31.12.2018</u> \$	<u>01.01.2018</u> \$
Bienes y servicios pagados por anticipado	68.678.857	74.694.011
Avances y anticipos entregados	8.488.562.280	1.171.612.284
Recursos entregados en administración	1.970.408.220	2.420.408.220
Depósitos entregados en Garantía	11.488.461	1.352.456
<b>Total Otros activos corrientes</b>	<b>10.539.137.818</b>	<b>3.668.066.971</b>

	<u>31.12.2018</u> \$	<u>01.01.2018</u> \$
Propiedad de Inversión	895.250.000	895.250.000
Depreciación acumulada de propiedad de inversión	-14.303.734	-7.267.941
Activos intangibles	1.415.312.797	1.356.682.028
Amortización acumulada	-1.351.733.468	-1.356.682.028
<b>Total Otros activos no corrientes</b>	<b>944.525.595</b>	<b>887.982.059</b>

- La entidad tiene registrados en otros activos los rubros que se detallan a continuación.

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 11.483.663.413</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>68.678.857</b>



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A.-SEGUROS DEL ESTADO S.A.- 68.678.857  
 ALLIANZ SEGUROS S.A.-AX

ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	8.488.562.280
CO 10077-01 UNION TEMPORAL LABORATORIO CDMB	371.623.938
CO 11754-01 M.R. INGENIEROS S.A.S.	1.213.217.490
CO 12038-3 UNION TEMPORAL BERLIN 2018	119.128.488
CO 11917-01 UNION TEMPORAL MACPERC	6.784.592.364
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.970.408.220
CO 9506-08 CONVENIO DE ASOCIACION CDMB Y EMPAS, CO	1.478.185.890
CO 10092-08 CONVENIO INTERADM EMPAS S.A.	125.222.330
CONV 10734-8 EMPAS-CDMB-MPIO BGA-DPTO SANDER	367.000.000
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	11.488.461
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11.488.461
PROPIEDADES DE INVERSION	895.250.000
TERRENOS	554.000.000
EDIFICACIONES	341.250.000
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSION	(14.303.734)
ACTIVOS INTANGIBLES	1.415.312.797
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(1.351.733.467)

**NOTA 11-PRESTAMOS POR PAGAR**

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Financiamiento interno de corto plazo	4.094.136.242	840.019.240
<b>Total prestamos por pagar al corto plazo</b>	<b>4.094.136.242</b>	<b>840.019.240</b>
	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Financiamiento interno de largo plazo	2.544.991.988	3.453.779.076
<b>Total prestamos por pagar al largo plazo</b>	<b>2.544.991.988</b>	<b>3.453.779.076</b>

- La Corporación CDMB presenta a la fecha créditos con Bancolombia, según los siguientes pagares #2880085003 y #2880084708 por valor de \$2.775.000.000

cada uno, con una tasa de interés de DTF+2 puntos los cuales tienen como garantía pignorados los recursos de tasa retributiva en cuantía igual al 120% del servicio anual de la deuda, estos fueron otorgados a un plazo de 8 años.

- Los intereses pactados con el banco serán liquidados por trimestre anticipado y pagadero en su equivalente trimestre vencido.
- Los intereses son reconocidos mes por mes teniendo la proyección realizada por Direccionamiento Estratégico-Planeación con el fin de que quede reconocido el valor a cancelar el pasivo correspondiente a una cuenta por pagar.
- Adquirió un préstamo de Tesorería con Banco de Occidente por valor de \$3.200.000.000 con una tasa de interés pactada al DTF a la fecha de la negociación del mismo
- La entidad no aplico costo amortizado a este instrumento financiero dado que no hubo costos de transacción en el momento del desembolso del préstamo ni ningún otro costo que diera lugar a dicho tratamiento.

**NOTA 12-CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Adquisición de bienes y servicios nacionales	799.458.349	6.915.604.160
Recursos a favor de terceros	29.091.449	10.178.938
Descuentos por nómina	34.827.742	26.804.643
Retención en la fuente e impuesto de timbre por pag	123.616.668	385.423.042
Impuestos gravámenes y tasas	3.148.784	425.926
Otras cuentas por pagar	36.832.534	109.132.573
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>1.026.975.526</b>	<b>7.447.569.282</b>

- La entidad reconoce en las cuentas por pagar los valores pendientes de cancelar que corresponden a adquisición de bienes y o servicios para llevar a cabo su cometido estatal con cancelación a un término no superior a los 90 días.

**NOTA 13-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

	31.12.2018	01.01.2018
	\$	\$
Beneficios a los empleados al corto plazo	950.162.316	855.246.856
<b>Total beneficios a corto plazo</b>	<b>950.162.316</b>	<b>855.246.856</b>

**Desagregacion de los beneficios a los empleados al corto plazo**

Cesantías	609.738.148	535.692.895
Intereses a las cesantías	23.300.326	32.101.003
Vacaciones	178.719.683	161.292.002
Pima de Vacaciones	121.854.327	111.723.961
Prima de servicios	0	0
Prima de navidad	1.637.396	1.139.162
Bonificaciones	14.447.936	13.297.833
Aportes a riesgos laborales	464.500	0
<b>Total desagregación de beneficios a empleados al corto plazo</b>	<b>950.162.316</b>	<b>855.246.856</b>

Beneficios a los empleados pos- Empleo al largo plazo calculo actu	3.160.088.513	0
<b>Total beneficios a largo plazo</b>	<b>3.160.088.513</b>	<b>0</b>

- Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones se realizaron teniendo en cuenta la legislación laboral vigente en Colombia contenidas en el código sustantivo del trabajo y el Decreto Ley 1042 del año 1978.
- Teniendo en cuenta la resolución emitida por la Contaduría General de la Nación 523 del 19 de noviembre de 2018, en la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 impactos por la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno y basados en el artículo primero de esta resolución en el cual se indica que se podrían ajustar los saldos iniciales en cualquier momento durante el año de aplicación de la norma 2018, como lo indica el **parágrafo 1** de la misma resolución sin que ello implique volver a enviar a la contaduría dicha información, o re expresar la información financiera como lo indica el **artículo 2** de dicha resolución, se procedió a reconocer el valor incluido con anterioridad en cuentas de orden por concepto de cuotas partes pensionales a la cuenta de beneficios a empleados pos- empleo de acuerdo a lo establecido en el último calculo actuarial realizado en el año 2017.

**NOTA 14-PROVISIONES**
**31.12.2018**

\$

**01.01.2018**

\$

Litigios y demandas

3.413.863.024      2.057.904.924

**Total Provisiones a largo plazo**
**3.413.863.024      2.057.904.924**

- En el siguiente cuadro se detalla la conciliación desde 01 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018 de los litigios y demandas que a la fecha tiene la corporación.

NOMBRE		SALDO A 01 DE NERO DE 2018	ADICIONES	AJUSTE A LA ESTIMACION	REVERSIONES	VALOR CARGADO CONTRA LA PROVISION	SALDO A DICIEMBRE 2018
ID-132	ANA BELEN RANGEL SANABRIA	114.345.823	242.654.177	-	-	-	357.000.000
ID-72	MARIA HERRERA VILLAMIZAR	84.876.041	-	-	-	-	84.876.041
ID-218	EVANGELINA JAIME MORANTES	110.912.303	-	-	-	-	110.912.303
ID-660	CARLOS AUGUSTO VRIERE VITTA	844.000	-	-	-	-	844.000
ID-1016	EVELIA RODRIGUEZ JAIME	120.000.000	-	-	-	-	120.000.000
ID-867	CIRO EDUARDO GOYENECHI	34.843.680	145.156.320	-	-	-	180.000.000
ID-1289	ITALCOL	91.914.538	-	28.331.299	-	(120.245.837)	-
ID-1118	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SA	-	119.992.986	-	-	-	119.992.986
ID-1124	CLAUDIA PATRICIA MURCIA	113.072.402	-	-	-	-	113.072.402
ID-1273	HERKEUBG MANUEL ACEVEDO GARCIA	644.350	-	-	-	-	644.350
ID-1289	ITALCOL	-	-	-	-	-	-
ID-1101	LAYDY YADIRA TORRES FIGUEROA	182.941.796	-	-	-	(182.941.796)	-
ID-1331	EDITH TATIANA ARCINIEGAS	159.048.705	-	-	(9.914.882)	(149.133.823)	-
ID-1174	YIRLEY FRANCISCO JAIME	149.008.561	-	-	-	(149.008.561)	-

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

RAMIREZ							
ID-1199	LUZ HELENA MOJICA GAMBO	306.413.524	343.011.712	-	-	-	649.425.236
ID-903	RODOLFO VALDERRAMA	405.200.600		-	-	-	405.200.600
ID-1066	ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO	52.500.877		-	-	-	52.500.877
ID-1106	GERARDO GABRIEL GARCES	-	355.556.384	-	-	-	355.556.384
ID-	LUZ MAGALY ALARCON	113.040.724		-	-		113.040.724
ID-1159	LIBIA GISELA MELO FARFAN	-	171.386.629	-	-	(171.386.629)	-
ID-1461	JOSE ENRIQUE GUEVARA VALERO	-	355.566.384	-	-	-	355.566.384
ID-45	DANIEL ZULUAGA	-	108.445.557	-	-	-	108.445.557
ID-1120	MANUEL FERNANDO GARCIA DULCEY	-	313.342.142	-	-	(308.342.142)	5.000.000
ID - 1300	COOPETRAN	-	188.488.180	-	-	-	188.488.180
ID-1272	JULIAN ROBERTO GOMEZ	-	20.000.000	-	-	-	20.000.000
ID-1193	ZORAIDA GUTIERREZ	-	55.000.000	-	-	-	55.000.000
ID-1517	JUAN CARLOS PINZON	18.297.000		-	-	-	18.297.000
		2.057.904.924	2.418.600.471	28.331.299.00	(9.914.882,00)	(1.081.058.788)	3.413.863.024

- Dando cumplimientos a los requerimientos del nuevo marco normativo se realiza una breve descripción de las causales de la provisión por cada demandante.

ID	DEMANDANTE	PROVISION \$	ACCION-CAUSALES DE LA DEMANDA
ID-132	ANA BELEN RANGEL SANABRIA	357.000.000	Acción de grupo que se corrijan las fallas presentadas en los alcantarillados de los barrios MORRORICO y el DIVISO.
ID-72	MARIA HERRERA VILLAMIZAR	84.876.041	Reparación directa que se indemnice a los demandados por permitirles construir la segunda etapa en el barrio MIRADORES de KENNEDY.
ID-218	EVANGELINA JAIME MORANTES	110.912.303	Representación directa demanda por el ahogamiento de un joven en una canaleta de la CDMB.
ID-660	CARLOS AUGUSTO VRIERE VITTA	844.000	Acciones populares solicita la construcción sus anclajes en la vereda LA MALAÑA del municipio de BUCARAMANGA.

ID-1016	EVELIA RODRIGUEZ JAIME	120.000.000	Acción popular que se protejan los derechos colectivos prevención de desastres.
ID-867	CIRO EDUARDO GOYENECHI	180.000.000	Simple nulidad con solicitud de medida cautelar se reconozca y pague indemnización de perjuicios materiales
ID-1118	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SA	119.992.986	Nulidad restablecimiento-declárese la nulidad por el cobro impuesto a la EMAB
ID-1124	CLAUDIA PATRICIA MURCIA	113.072.402	Nulidad y restablecimiento del derecho, se declara la nulidad de los actos administrativos, se declare la existencia de un contrato realidad, y se cancelen los emolumentos dejados de percibir
ID-1273	HERKEUBG MANUEL ACEVEDO GARCIA	644.350	Acciones populares reubicación de un poste de energía que está en malas condiciones y las cuerdas de energía están cerca de las ramas
ID-1199	LUZ HELENA MOJICA GAMBO	649.425.236	Nulidad y restablecimiento se declare la nulidad de la resolución 307 de marzo de 2014
ID-903	RODOLFO VALDERRAMA	405.200.600	Acciones de grupo se indemnice a los residentes del barrio SAN CRISTOBAL
ID-1066	ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO	52.500.877	Nulidad y restablecimiento del derecho que se declare la existencia de una relación laboral, y se pague lo dejado de percibir desde el momento en que se desvinculo de la entidad
ID-1106	GERARDO GABRIEL GARCES	355.556.384	Nulidad y restablecimiento demandada por la por la restructuración de la entidad
ID-	LUZ MAGALY ALARCON	113.040.724	Nulidad y restablecimiento. que se declare la nulidad de los actos administrativos por la restructuración de la entidad
ID-1461	JOSE ENRIQUE GUEVARA VALERO	355.566.384	Nulidad y restablecimiento. que se declaren la nulidad de los actos administrativos que adoptaron la restructuración de la entidad
ID-45	DANIEL ZULUAGA	108.445.557	Reparación directa. que se declare la responsabilidad de los demandados por falta de cuidado y prevención en las excavaciones para la reposición de redes
ID-1120	MANUEL FERNANDO GARCIA DULCEY	5.000.000	Nulidad restablecimiento se declara la nulidad de los actos administrativos se reintegre el ex funcionario y se cancelen los emolumentos dejados de percibir
ID-1300	COOPETRAN	188.488.180	Reparación directa. condenar a las entidades demandas al pago por los perjuicios ocasionados
ID-1272	JULIAN ROBERTO GOMEZ	20.000.000	Acción popular. ordene al municipio de GIRON. para evitar un daño contingente. y hacer cesar. el peligro inminente. y recuperar la cuenca hidrográfica
ID-1193	ZORAIDA GUTIERREZ	55.000.000	Reparación directa condenar a la entidad. por falla en el servicio por culpa probada derivada de las funciones por los daños ocasionados al predio casa loma
ID-1517	JUAN CARLOS PINZON	18.297.000	Expropiación. Declárese por causa de utilidad pública a favor de la CDMB. la expropiación judicial de un predio

**Pasivos contingentes:** La entidad registra la siguiente información relacionada con pasivos contingentes reconocidas en cuentas de orden por concepto de Litigios.

Tipo de proceso	Números de Proceso	Cuantía\$
Constitucional	130	0
Administrativo	634	69.161.230.405
Penal	6	0
Administrativo	1	0
Laboral	2	\$54.771.076
Civil	6	36.067.450
Policivo	9	0
<b>Total pasivos contingentes por litigios</b>	<b>808</b>	<b>69.252.068.931</b>

**Activos contingentes:** La entidad registra 58 procesos por un valor de \$292.623.224 en cuentas de orden por concepto de activos contingentes, de los cuales se tiene el siguiente nivel de detalle.

Tipo de proceso	Números de Proceso	Cuantía \$
Constitucional	2	0
Administrativo	20	108.630.827
Penal	32	4.000.000
Civil	3	183.898.489
Policivo	1	0
<b>Total pasivos contingentes por litigios</b>	<b>58</b>	<b>296.519.316</b>

Tipo de proceso	Cuánta
Otros activos contingentes	6.100.675.267

**NOTA 15-OTROS PASIVOS**

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Avances y anticipos recibidos	2.551.875.766	2.414.261.600
Recursos recibidos en administracion	580.864.453	4.773.303.671
Depositos recibidos en garantia	114.574.299	279.393.792
Ingresos recibidos por anticipado	44.276.562	57.020.190
<b>Total otros pasivos corrientes</b>	<b>3.291.591.081</b>	<b>7.523.979.253</b>

	<u>31.12.2018</u>	<u>01.01.2018</u>
	\$	\$
Ingresos recibidos por anticipado	202.319.521	260.550.887
<b>Total otros pasivos no corrientes</b>	<b>202.319.521</b>	<b>260.550.887</b>

La entidad reconoce en la cuenta otros pasivos los valores que se detallan a continuación.

OTROS PASIVOS	\$
	<b>3.493.910.601,08</b>
<b>ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>1.784.405.775,00</b>
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.108.755.775,00
BOTADERO DE TIERRA EL PARQUE S.A.	661.650.000,00
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	14.000.000,00
<b>ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS</b>	<b>767.469.991,41</b>
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONV. 6676-08	51.847.958,00
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	
CONV 11962-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA-C	575.000,00
INGEOMINAS- CDMB	
CONVENIO 5232-08	



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

	77.000.000,00
ECO ORO MINERALS CORP SUCURSAL COLOMBIA CONV 10008-17 CDMB - EMPAS - ECO ORO	83.031.106,32
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S. CONV 10078-17 CDMB-EMPAS-SOC MINERA DE SANTANDER(A	83.031.106,32
DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONV 11092-08 CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y R	68.224.539,50
CONV 10737-08 PRESERVACION, RESTAURACION Y USO SOS	100.212,27
INSTITUTO DE INVESTIGACION ALEXANDER VON HUMBOLDT CONV.10891 - 17 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE R	384.188.069,00
ISAGEN CONV 7516-08 ATENDER Y REHABILITAR FAUNA SILVESTRE	7.026.000,00
MINISTERIO DE MINAS CONVENIO 392 DE 2018 MINMINAS-CDMB 11772-08	12.446.000,00
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	580.864.453,12
EN ADMINISTRACION CONV INTERADM NO. 000135 CDMB - AREA METROPOLITANA	208.649.791,93
CONV INTERADM NO. 000350 CDMB - AREA METROPOLITANA	372.214.661,19
DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS	98.819.724,00
DEPOSITOS EN GARANTIA SERVICIOS	15.754.575,00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	246.596.082,55
INGRESOS RECIBIDOS TASA RETRIBUTIVA	10.117.184,00
INGRESOS RECIBIDOS ALCANTARILLADO	1.289.646,86
INGRESOS RECIBIDOS - FONDO DE VIVIENDA	235.189.251,69

NOTA 16-PATRIMONIO

	31.12.2018	01.01.2018
	\$	\$
Capital Fiscal	134,247,883,403	134,261,305,784
Resultado del ejercicio (1)	27,043,418,406	0
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	241,408,872,641	246,588,976,963
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	265,637,944,473	220,038,330,332
<b>Totales</b>	<b>668,338,118,923</b>	<b>600,888,613,079</b>

(1) El Resultado del ejercicio asciende a la suma de \$ 27.043.418.406, utilidad contable ya que la entidad aplica el principio de la causación, aunado a que se registra una ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial en Inversiones por valor de \$24.547.255.516según la certificación emitida por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS E.S.P a 31 de diciembre del 2018, en la cual la Corporación tiene una participación en el capital del 99.99776%.

**Conciliación cuenta de impactos**

saldo inicial	246.588.976.963
menos valor reconocido en el cálculo actuarial	3.160.088.513
menos deterioro de cartera	309.615.809
mayor valor de predio por valor de	1.710.400.000
<b>Total</b>	<b>241.408.872.641</b>



### NOTA 17-CUENTAS DE ORDEN

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9,866,836,828	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	( 70,269,969,855 )
81	ACTIVOS CONTINGENTES (1)	6,397,194,583	91	PASIVOS CONTINGENTES	(69,252,068,931)
83	DEUDORAS DE CONTROL (2)	3,469,642,245	93	ACREEDORAS DE CONTROL (3)	(1,017,900,924)
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(9,866,836,828)	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	70,269,969,855

(1) El valor correspondiente a \$97.508.640.360 por sobretasa ambiental de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta que estaba incluido en los activos contingente -cuentas de orden en la vigencia 2016, fueron dadas de baja teniendo en cuenta el fallo del consejo de Estado del 21 de junio de 2018, que fue ejecutoriado el 23 de agosto del 2018.

(2) Dentro de esta cuenta figura \$1.845.921.613 valor que adeuda el Municipio de Floridablanca por concepto de Subsidios al Servicio de Alcantarillado y \$62,041,430 correspondiente a decomisos preventivos por infracciones ambientales, que ésta a la espera de la decisión jurídica de la entidad, entre otros..

(3) Dentro de este rubro figura \$1.005.660 corresponde al Predio Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No. 4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.

**NOTA 18. INGRESOS**

**31.12.2018**

\$

**Ingresos**

**INGRESOS FISCALES**

No tributarios	<u>24,914,289,616</u>
<b>Total ingresos fiscales</b>	<b>24,914,289,616</b>

**Desagregación de ingresos fiscales**

**NO TRIBUTARIOS**

Tasa Retributiva	2,640,740,160
Tasa por uso de agua	852,727,289
Multas	662,600,716
Derechos de Tránsito	2,747,545
Licencias	789,445,954
Sobretasa Ambiental (1)	15,455,229,713
Otros ingresos no tributarios	<u>4,510,798,239</u>
	<b>24,914,289,616</b>

**VENTA DE BIENES**

Productos Agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	<u>12,891,100</u>
	<b>12,891,100</b>

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Otras transferencias	<u>22,521,408,376</u>
	<b>22,521,408,376</b>

**Desagregación de Transferencias y Subvenciones**

Para proyectos de inversion	7,247,755,009
Bienes recibidos sin contraprestacion	15,048,086,273
Otras Transferencias	<u>225,567,094</u>
	<b>22,521,408,376</b>

**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Fondos recibidos	<u>1,107,825,000</u>
	<b>1,107,825,000</b>

<b>Total Ingresos</b>	<b>48,556,414,092</b>
-----------------------	-----------------------



- (1) El valor de la sobretasa ambiental recaudada por los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga que le corresponde a la CDMB y los ingresos que percibió la entidad por este concepto, aplicando la Sentencia de 2ª instancia del 21 de junio de 2018 del Consejo de Estado, ejecutoriada el 24 de agosto de 2018, durante la vigencia 2018:

MUNICIPIO	VALOR
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	5,350,226,839
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	4,096,003,945
MUNICIPIO DE GIRON	1,029,284,536
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	3,114,090,340
MUNICIPIO DE LEBRIJA	981,964,333
MUNICIPIO DE RIONEGRO	616,434,580
MUNICIPIO DE SURATA	28,361,931
MUNICIPIO DE VETAS	12,653,462
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	18,941,052
MUNICIPIO DE CHARTA	30,314,576
MUNICIPIO DE MATANZA	37,970,826
MUNICIPIO DE TONA	66,443,897
MUNICIPIO DE EL PLAYON	72,539,397
	<b>15,455,229,713</b>



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

	31.12.2018
	\$
Sueldos y salarios	5,158,976,270
Contribuciones Imputadas(1)	74,822,995
Contribuciones efectivas (2)	1,782,476,705
Aportes sobre la nómina (3)	305,992,100
Prestaciones sociales (4)	2,594,920,932
Gastos de personal diversos(5)	362,268,223
Vigilancia y seguridad	558,150,074
Materiales y suministros	406,349,635
Mantenimiento	843,320,786
Reparaciones	3,615,000
Servicios públicos	496,917,917
Arrendamiento Operativo	478,548,526
Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	42,378,980
Fotocopias	3,052,944
Comunicaciones y Transportes	1,073,291,843
Seguros generales	681,733,695
Combustibles y Lubricantes	140,429,182
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	388,251,551
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	52,816,089
Contratos de aprendizaje	171,853,161
Gastos legales	3,639,151
Costos procesales	2,249,863
Interventorías, auditorías y evaluaciones	497,231,546
Servicios	6,972,129,939
Otros gastos generales	235,691
Impuestos contribuciones y tasas( 6)	1,362,998,595
<b>Total Gastos de administracuion y operación</b>	<b><u>24,458,651,393</u></b>

31.12.2018

\$

**1) Desagregación de las contribuciones Imputadas**

Pensiones de Jubilación

74.822.995

**Total desagregacion de las contribuciones Imputadas**

**74.822.995**

**2) Desagregación de las contribuciones efectivas**

Aportes a Cajas de Compensación Familiar

244.745.000

Cotizaciones a Seguridad Social en Salud

462.680.085

Aportes sindicales

367.270.187

Cotizaciones a Riesgos Profesionales

55.830.500

Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media

357.705.874

Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual

294.245.059

**Total desagregacion de las contribuciones efectivas**

**1.782.476.705**

**3) Desagregación de los aportes sobre la nómina**

Aportes Al ICBF

183.574.900

Aportes Al SENA

122.417.200

**Total desagregación de los aportes sobre la nómina**

**305.992.100**

**4) Desagregación de las prestaciones sociales**

Vacaciones

393.083.432

Cesantías

522.010.238

Intereses a las cesantías

51.790.193

Prima de vacaciones

263.799.159

Prima de Navidad

483.848.380

Prima de servicios

294.865.817

Bonificaciones especiales de recreación

33.453.521

Otras primas

552.070.192

**Total desagregación de las prestaciones sobre la nómina**

**2.594.920.932**

**5) Desagregación de los gastos de personal diversos**

Honorarios

36.625.890

Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos

38.160.101

Dotación y suministro a trabajadores

71.483.917

Gastos deportivos y de recreación

540.000

Viáticos

215.458.315

**Total desagregacion de los gastos de personal diversos**

**362.268.223**

**6) Desagregación de los impuestos contribuciones y tasas**

Impuesto predial

49.043.838

Cuota de Fiscalización y auditaje

67.221.492

Tasas

34.691.442

Impuesto de vehículos y automotores

1.388.784

Intereses de mora

38.100

Gravamen a los movimientos financieros

175.548.710

Contribuciones

1.035.066.229

**Total Desagregación de los impuestos contribuciones y tasas**

**1.362.998.595**

31.12.2018

\$

**Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Povisiones**

Deterioro de cuentas por cobrar	1.455.215.565
Deterioro de prestamos por cobrar	10.924.257
Deterioro de propiedad planta y equipo	54.923.412
<b>Total deterioro</b>	<b>1.521.063.234</b>

**Depreciaciones de propiedad planta y equipo**

Edificaciones	271.933.604
Plantas ductos y tuneles	354.250.032
Redes líneas y cables	1.665.172.415
Maquinaria y equipo	90.006.069
Equipo Médico Científico	186.791.820
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	142.468.538
Equipo de Comunicación y Computacion	141.018.051
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	98.201.031
Equipo de comedor cocina despensa y hoteleria	3.914.168
<b>Total Depreciación de propiedad planta y equipo</b>	<b>2.953.755.729</b>

**Depreciación de Propiedad de Inversión**

Edificaciones	32.557.094
<b>Total Depreciación de propiedad de inversión</b>	<b>32.557.094</b>

**Amortizacion de activos intangibles**

Licencias	3.450.999
<b>Total Amortizacion activos Intangibles</b>	<b>3.450.999</b>

**Provision Litigios y demandas**

Administrativas	2.418.596.271
	<b>2.418.596.271</b>

**Total Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Povisiones**

**6.929.423.326**

**Gasto público social**

Medio ambiente	3.198.021.231
<b>Total gasto público social</b>	<b>3.198.021.231</b>



31.12.2018

\$

**NOTA 20-OTROS INGRESOS**

Ingresos diversos	2,546,465,709
Ganacia por aplicación del metodo de participacion patrimonial en inversiones	24,547,255,516
Reversion perdidas por deterioro	144,173,420
<b>Otros ingresos</b>	<b>27,237,894,644</b>

31.12.2018

\$

**NOTA 21-INGRESOS FINANCIEROS**

Financieros	1,409,293,001
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>1,409,293,001</b>

31.12.2018

\$

**NOTA 22-OTROS GASTOS**

Otros gastos	80,943,640
<b>Total Otros gastos</b>	<b>80,943,640</b>

31.12.2018

\$

**NOTA 23-GASTOS FINANCIEROS**

Gastos financieros	299,403,982
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>299,403,982</b>

MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO  
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
Contador Publica T.P. 20304-T

RODA DELIA FERRANO PRADA  
Revisor Fiscal T.P.8770-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA					
INDICADORES FINANCIEROS 2018					
(Cifras en pesos)					
TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	CALCULO	ANALISIS	
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	36,007,394,541	3.85	Representa la disponibilidad de la ENTIDAD, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene 3.85% para cubrirla.
		PASIVO CORRIENTE	9,362,865,164		
DE LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	36,007,394,541	26,644,529,377	Este resultado nos indica que la empresa quedaria representada por \$26,644,529,377 bien sea en efectivo u otros activos corrientes, despues de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo.
		(-) PASIVO CORRIENTE	9,362,865,164		
		SOLIDEZ	18,684,128,210		
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	ACTIVO TOTAL	687,022,247,133	0.027	Con este indicador se determina 0,027% la cantidad de recursos comprometidos con terceros del total de los activos. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
		PASIVO TOTAL	18,684,128,210		
		DEUDORES	20,952,712,223		
DE ENDEUDAMIENTO	DEUDORES	ACTIVO TOTAL	687,022,247,133	3.0%	Nos indica que la cartera representa el 3.0% del total de los activos de la empresa.
		DEUDORES	20,952,712,223		
		ACTIVOS FIJOS	282,010,029,619		
DE GESTION	ACTIVOS	ACTIVO TOTAL	687,022,247,133	41.05%	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 41.05% del total de los activos.

10/10/19  
 10/10/19  
 10/10/19

10/10/19  
 10/10/19  
 10/10/19

10/10/19  
 10/10/19  
 10/10/19

<p>           10/10/19            10/10/19            10/10/19         </p>			
<p>           10/10/19            10/10/19            10/10/19         </p>			
<p>           10/10/19            10/10/19            10/10/19         </p>			
<p>           10/10/19            10/10/19            10/10/19         </p>			